

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LIMITADA AUTOSMACABA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, el día de hoy 28 de diciembre de 2012, siendo las 18h00 horas 6pm, en las oficinas de la Compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda.", de esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, al amparo de los Arts. 119 y 238 de la ley de Compañías los socios deciden constituirse en Junta Universal de los socios de la Compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda.", por encontrarse la totalidad de los socios y del capital social a saber: MAURICIO FRANCISCO CALLEJAS BARONA, en calidad de Gerente General de la compañía y propietario de trescientas ochenta y ocho participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, y MONICA MARIA DEL PILAR SEVILLA COBO, en calidad de Presidenta de la Compañía. Los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Universal de socios de la Compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda.", con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar y Aprobar el sueldo de \$ 2,000.00 DOS MIL, CON 00/100 DOLARES AMERICANOS al Gerente General de compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda.",
2. Autorizar y aprobar la contratación de un Contador General y un Analista de Crédito en relación de dependencia para la compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda.",
3. Presentación de resultados del periodo 2012 de la compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda.",

El orden del día es aprobado por unanimidad. Al respecto la Señora Presidenta pide la palabra, y mociona que la junta autorice y apruebe al Gerente General de la compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda.", Sr. Lic. MAURICIO FRANCISCO CALLEJAS BARONA, a fin de que se apruebe como sueldo del Gerente por el valor de \$ 2,000.00 DOS MIL, CON 00/100 DOLARES AMERICANOS, bajo la modalidad de servicios profesionales y que el pago sea mensual previo a la presentación de la respectiva factura.

La moción es aceptada y sometida a votación, misma que es aprobada unánimemente.

Al pasar al punto dos toma la palabra el Gerente de la compañía dando a notar de la necesidad inherente de la contratación de un contador y un analista de crédito para la compañía, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

En el tercer punto se da a conocer los resultados del ejercicio fiscal 2012 sin dar lugar a dudas ni inquietudes.

Luego de la respectiva deliberación la Junta General de socios RESUELVE:

1. Autorizar y Aprobar al Gerente General de la Compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda.", a cancelar como sueldo mensual bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, previo a la presentación de la factura un valor de \$ 2,000.00 DOS MIL, CON 00/100 DOLARES AMERICANOS.
2. Autorizar y Aprobar al Gerente General de la Compañía "AUTOSMACABA CIA Ltda." a contratar de un contador general y un analista crediticio para la compañía, con sueldo como tope de \$ 800.00 y \$ 500.00 DOLARES AMERICANOS, respectivamente, que laborarán a partir del 02 de enero del 2013.

Después de haberse reunido las 19h00 se da un receso para la elaboración del acta, retomando la sesión de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y se levanta la Junta General Universal de La Compañía, "AUTOSMACABA CIA Ltda.", firmado para constancia y validez todos los socios.

Firmamos.

MURICIO F. CALLEJAS S.

Monte del Pilar de Callejas
MONICA M. DEL PILAR SEVILLA C.

Gerente General de la Compañía

Presidente de la Compañía.

Sra. Monica del Pilar Callejas S.

Sra. Constanza Callejas S.

Secretaría Ad-hoc (socia)

Socia

Sr. Mauricio Callejas S.

Socio